

**Sistema Interno de Información y
Canal de Denuncias**
Información / Denuncia Anónima
Bajo el amparo de la [Ley 2/2023](#)

El Sistema Interno de Información y Canal de Denuncias de CONFEBUS te permite reportar cualquier actuación que suponga una efectiva limitación de los derechos y garantías previstos en la [Ley 2/2023](#). Si presentas una comunicación, incluso aunque no sea de manera anónima, debes conocer que queda preservada tu identidad, que no puede ser comunicada a terceros, y garantizada la confidencialidad de los datos correspondientes a las personas afectadas y a cualquier tercero que se mencione en la información suministrada. Las revelaciones que deban hacerse quedan sujetas a salvaguardas establecidas en la normativa aplicable.

EMPRESA	
----------------	--

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS INFORMADOS/DENUNCIADOS (de la manera más detallada posible) Y FORMA EN LA QUE SE TUVO CONOCIMIENTO DE ELLOS:

--

PERSONA FÍSICA O ENTIDAD CONTRA LA QUE SE DIRIGE LA INFORMACIÓN/DENUNCIA (indicando los mayores datos posibles):

--

TESTIGOS, SI LOS HUBIERE, DE LOS HECHOS INFORMADOS/DENUNCIADOS (indicando los mayores datos posibles):

--

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

--

PUEDES ENVIAR ESTA INFORMACIÓN/DENUNCIA:

<p>Por correo ordinario a: CONFEBUS. C/Méndez Álvaro, 83. Estación Sur de Autobuses. 28045 Madrid Att: Compliance Officer</p> <p>Por correo electrónico a: canal.etico.confibus@gmail.com</p>

FECHA	
--------------	--